



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Ávila

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Ávila, por la que se comunica a D. Julio Vacas Cuevas, la Hoja de Liquidación de la Resolución dictada en el expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 05-110/11.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. JULIO VACAS CUEVAS, con domicilio en la Ctra. Nacional 501, Km. 147,8, en el municipio de CHAHERRERO-CRESPOS, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente sancionador n.º 05-110/11, se procede a la notificación de la Hoja de Liquidación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Hoja de Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significando que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones que a la defensa de sus derechos e intereses mejor convenga.

Ávila, 23 de mayo de 2012.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ